

COMISIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

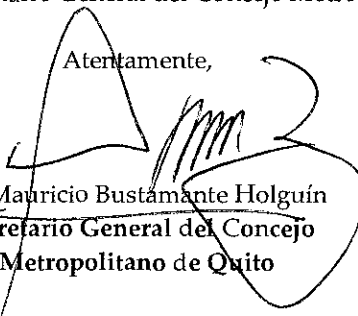
MARTES 04 DE NOVIEMBRE DE 2014


RAZÓN: En el Distrito Metropolitano de Quito, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 11:50, luego de que han transcurrido 20 minutos de la hora señalada para dar inicio con la sesión extraordinaria de la Comisión de Vivienda y Hábitat, convocada para el martes 04 de noviembre de 2014 a las 11:30, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, sancionada el 31 de mayo de 2014, que regula la conformación, funcionamiento y operación de las Comisiones del Concejo Metropolitano de Quito; Secretaría constata que no existe el quórum reglamentario para dar inicio con la sesión, en virtud de lo cual se cancela la misma.

Se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Sánchez, Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Dr. Santiago Correa, Director Jurídico de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda; Arq. Mayra Gordillo, funcionaria del despacho del concejal Eddy Sánchez; Sr. Valery Rosero, funcionario del despacho del concejal Antonio Ricaurte.

Para constancia firma el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Atentamente,


Dr. Mauricio Bustamante Holguín
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito

 Pamela A.